

Información Relevante

Marzo 31 de 2022

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado la aprobación del proyecto de distribución de utilidades y el pago de dividendos por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 31 de marzo de 2022.

Proyecto de distribución de utilidades 2021	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 16,123,730,608	
APROPIACIÓN PARA RESERVAS OBLIGATORIAS	
Reserva legal (10% de las utilidades netas antes de reservas)	- 1,612,373,061
APROPIACIÓN PARA RESERVAS OCASIONALES	
Convergencia NCIF	- 114,517,315
Programa de Responsabilidad Empresarial	- 300,000,000
Total Reservas	-2,026,890,375
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	-318,872,899
Efecto impuesto diferido	-389,171,436
Efecto adopción por primera vez	70,298,537
Utilidades a disposición de los Accionistas	13,777,967,333
Dividendo por acción 2021	232.74
Yield	15.8%
Dividendo por acción 2020	236.88

Cifras en pesos

Fecha propuesta pago dividendos:
7 abril 2022
Período Ex Dividendo:
1 al 7 de Abril de 2022

El pago de dividendos al **MADR**, estará supeditado a las instrucciones impartidas en el **CONPES**.

El pago de los dividendos se realizará en una sola cuota el siete (7) de abril de 2022 a los accionistas privados y en el caso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizará de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el documento CONPES.

Los dividendos se pagarán a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago, de acuerdo con el artículo 455 del Código de Comercio.

El período o fecha ex dividendo inicia el 1 de abril y termina el 7 de abril, fecha en la cual se realizará el pago aprobado por la asamblea.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022